



UNIVERSIDAD LIBRE

ACUERDO No. 04

(Octubre 6 de 2014)

“Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre”.

La Honorable Consiliatura de la Universidad Libre en uso de sus facultades estatutarias y especialmente las consagradas en el numeral 1° del Artículo 25 del Acuerdo 001 de 1994 por el cual se reforma el Estatuto Orgánico de la Universidad Libre, y

CONSIDERANDO:

- ✓ Que la Constitución Política en su Artículo 69 garantiza la autonomía universitaria.
- ✓ Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 73 señala que con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.
- ✓ Que el Decreto 1860 de 1994, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos, en su Capítulo III establece los contenidos, adopción y obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Que el Proyecto Educativo Institucional fundamenta la formación integral de profesionales, procurando la armonía entre el conocimiento científico y tecnológico, la idoneidad ética y el compromiso para liderar proyectos sociales, económicos y políticos, que beneficien a la población colombiana.
- ✓ Que el Proyecto Educativo Institucional expresa la dinámica de la comunidad Unilibrista y su interacción con la realidad nacional e internacional.

- ✓ Que de acuerdo a los procesos de autoevaluación con fines de autorregulación y las tendencias mundiales de la educación superior, la comunidad académica de la Universidad identificó la necesidad de actualizar el Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Que compete a la H. Consiliatura adoptar el Proyecto Educativo Institucional para armonizar y orientar los procesos de mejoramiento de la calidad de los programas académicos, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas, culturales, productivas y científicas del país y el mundo.

ACUERDA:

Artículo 1°. Aprobar la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre, tal y como se relaciona a continuación.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE	6
1.2. EL SER DE LA UNIVERSIDAD	12
1.3. HORIZONTE DE LA UNIVERSIDAD	13
2. REFERENTES INSTITUCIONALES	14
2.1. PRINCIPIOS	14
2.2. VALORES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE	15
2.3. OBJETIVOS	17
3. MODELO PEDAGÓGICO	19
3.1. ANTECEDENTES	19
3.2. FUNDAMENTACIÓN	19
3.3. DOCENCIA	21
3.4. PERFIL DEL DOCENTE	22
3.5. PERFIL DEL ESTUDIANTE	23
3.6. PERFIL DEL EGRESADO	24
3.7. EL CURRÍCULO	24
3.8. ESTRUCTURA CURRICULAR	26
3.9. COMPETENCIAS	27
3.10. CICLOS Y COMPONENTES COMUNES EN LAS ESTRUCTURAS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE.	29
3.11. CRÉDITOS ACADÉMICOS	30



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 3

3.12. EVALUACIÓN	31
3.13. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS.	32
4. INVESTIGACIÓN	33
4.1. LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	33
4.2. LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	35
4.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	36
5. PROYECCIÓN SOCIAL	37
5.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL	37
6. BIENESTAR UNIVERSITARIO	38
6.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	39
7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	39
7.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	40
8. INTERNACIONALIZACIÓN	40
8.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	40
9. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	41
9.1. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	41
BIBLIOGRAFÍA	42



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 4

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre nace con los principios, valores y conceptos tanto filosóficos como educativos que sus fundadores e ideólogos aportaron en las primeras décadas del siglo XX, se constituyó en la carta de navegación y desde sus orígenes fue la base para el direccionamiento institucional; aspectos que en cumplimiento de la Ley 115 de 1992 y el Decreto 1860 de 1994 se materializaron en el Acuerdo 010 de diciembre 11 de 2002 de la Honorable Consiliatura, mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, documento que a su vez incorporó lo fundamental del Acuerdo 01 de julio 17 de 1997 de la Sala General, por medio del cual se adopta la misión y visión de la Universidad y el Estatuto de la Universidad Libre, Acuerdo 01 de julio 27 de 1994.

La comunidad académica de la Universidad Libre concibe el Proyecto Educativo Institucional como herramienta clave para la realización de la misión y de los fines formativos que se derivan de ella, en el ejercicio de su autonomía y de la calidad académica que la caracteriza y que responde a la transformación institucional. Por ello, el PEI es objeto de análisis y evaluación permanente pretendiendo dar respuesta a los constantes cambios y tendencias de orden regional, nacional e internacional en sus componentes de docencia, investigación, proyección social, cultura, desarrollo, educación, pedagogía, convivencia social, administración, gestión y evaluación institucional.

Consecuentemente, la Rectoría Nacional en coordinación con la Oficina de Planeación ha adelantado a lo largo de los últimos años con la comunidad académica el proceso de análisis y reflexión sobre los postulados que sustentan su Proyecto Educativo Institucional tendiente a dar respuesta a las transformaciones, retos y metas actuales de la Institución, buscando así trazar nuevos horizontes conducentes al logro de niveles de alta calidad en todos sus procesos. Como resultado de este ejercicio la Universidad ha considerado oportuno actualizar el PEI, en pro de armonizar sus principios, valores, fundamentos y objetivos con las nuevas dinámicas nacionales e internacionales de la Educación Superior y, de manera particular, con los contextos determinados por la sociedad del conocimiento, la globalización y los retos de la competitividad y la excelencia académica (Unesco 1999).

La presente versión actualizada del Proyecto Educativo Institucional conserva la esencia de la identidad institucional, enriquece los aspectos históricos y actualiza los conceptos fundamentales que orientan la actividad académica y la gestión de la Institución, reafirmando su naturaleza



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 5

emblemática, expuesta en los estatutos, reglamentos y demás normas expedidas por los entes de dirección de la Universidad.

El cuerpo del Proyecto Educativo Institucional actualizado se estructura en los siguientes capítulos: 1. Identidad Institucional. 2. Referentes Institucionales. 3. Modelo Pedagógico. 4. Investigación. 5. Proyección Social. 6. Bienestar Universitario. 7. Autoevaluación y Autorregulación. 8. Internacionalización, y 9. Estructura de Administración y Gestión.

El PEI es el resultado del trabajo que realizó la comunidad académica de la Universidad Libre frente a los postulados vigentes y está destinado a toda la comunidad académica a fin de que su socialización y discusión enriquezca su contenido y propicie su comprensión e interiorización colectiva, con lo que se espera materializar la misión y visión institucional.

NICOLAS ENRIQUE ZULETA
RECTOR NACIONAL



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 6

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE¹

La génesis institucional de la Universidad se acentúa en un proyecto educativo con una misión fundacional de inclusión de todos los sectores y en particular de los más vulnerables de la sociedad colombiana, estos últimos, quienes a comienzos del siglo XX eran los grandes marginados de un sistema educativo exageradamente confesionalista y diseñado para los más privilegiados. La Universidad Libre fue una expresión del triunfo de las ideas liberales y los vientos ilustrados en los que se movía el mundo entrado el siglo XX, de cara a un proyecto de nación.

La Universidad Libre surge en un nuevo orden global producto de la oposición entre capitalismo y socialismo, auge del positivismo e importantes transformaciones en cuanto al concepto de ciencia y desarrollo tecnológico, como herramientas del proceso de industrialización y con ellas la modernización social. Mientras que en el escenario local se mantenía un orden colonial, de estructura feudal, sellado por las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y por una política que pretendía aislar a la sociedad de las pretensiones de cambio y conjurar todo aquello que afectara el establecimiento y los poderes hegemónicos constituidos.

La caracterización de ese contexto se presenta en los apartes que se describen a continuación.

La guerra de los mil días y el postconflicto

Si bien es cierto que el escenario político a comienzos de siglo XX se definía en un estado de guerras, fruto de la polarización y la agitación política de los partidos, los estragos de la guerra de los mil días van a permitir a muchos de los liberales que participaron en el proceso proponer un escenario de Paz en el postconflicto.

Frente a esta realidad e inspirados por los principios y filosofía de estirpe liberal, los líderes liberales insisten en un escenario de paz para superar las causas del conflicto. Es en ese contexto donde el General Uribe Uribe pronunciaría las palabras que harían celebre su vocación de apóstol de la Paz:

“De los primeros yo en tomar las armas, de los últimos en soltarlas, quiero hoy cuando ya el fallo de la suerte está dictado declarar mi conformidad con él, y contribuir en toda la medida de mi influencia, al apaciguamiento de los ánimos.

¹ Zuleta N. (2013). El Contexto Histórico para la Fundación de la Universidad Libre “90 años de servicio social (1923-2013)”. Documento sin publicar.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 7

Como los mancebos israelitas, entré al horno de la guerra y salgo de él con la cabeza fría y el corazón sin cólera. El humo de los combates nunca ofuscó para mí la imparcial apreciación de las cosas; con mayor razón hoy, que la aurora de la paz despunta, puedo en calma y acaso no sin alguna autoridad, expresar la opinión que voy a exponer, por más que con ello corra el riesgo de enojar a muchos de mis copartidarios y de enajenarme simpatías. Creo firmemente señores, que todos los que estamos aquí y cuantos pertenecemos a esta generación infortunada, podemos jactarnos de haber visto la última guerra civil de Colombia”.²

Panorama de la educación superior desde el liberalismo

La cruzada que emprende el liberalismo, como reacción a la *regeneración* contribuyó con los aires de cambio y de renovación que necesitaba la sociedad colombiana de cara a las grandes transformaciones que ocurrían en el plano internacional. En este sentido la educación en general y en especial la educación superior se presenta como la mejor herramienta para superar décadas de autoritarismo teocrático, acuñadas por una educación dogmática y confesional.

La educación superior promovida por los liberales a comienzos de siglo XX buscaría poner a tono al país con los vientos de cambio y los procesos de modernización que desde la escena internacional buscaban proyectarse en la sociedad colombiana. En especial la necesidad de reformar la educación universitaria para convertirla en una agente de cambio, ajena a los manejos de la iglesia y a los ideales de la regeneración, en un país que necesitaba más ciencia y menos dogma.

La Universidad Republicana origen de la “Libre”

La primera versión del proyecto de nuestra casa de estudios encuentra sus antecedentes en la llamada Universidad Republicana que impulsará la “Cátedra Libre” promovida en los claustros bajo el *radicalismo*.

La Universidad Republicana tuvo muchos tropiezos, sin embargo, alcanzó varias décadas de existencia hasta el año 1917. En ese momento se pensó en la creación de una nueva institución con el mismo nombre y bajo la forma de una “compañía anónima de capital limitado”. En consecuencia en Bogotá el 23 de abril de 1912, mediante Escritura Pública se hiciera la cesión de la antigua Universidad al nuevo establecimiento, cuya vida serían 50 años y cuyo objeto social se establecería en el art. 3 de sus estatutos:

² Santa Eduardo, Uribe U., Rafael, Bogotá, Editorial. Planeta. Citado por Zuleta N. (2013). Pág. 13.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 8

“La compañía tiene por objeto establecer un amplio instituto nacional de educación y de instrucción superior y profesional con todos los adelantos modernos, por el concurso del mayor número de personas interesadas en la educación de la juventud y tomando como núcleo la UNIVERSIDAD REPUBLICANA, plantel que su propietario cede y traspasa a la Compañía con su nombre, útiles, enseres, derechos y obligaciones, desde hoy, para ser propiedad de ésta”.³

Los tropiezos administrativos no tardaron en aparecer, el más significativo es que en la memoria colectiva de las gentes la nueva sociedad empezaría a ser reconocida como Universidad Libre. : *“La nueva compañía no prosperó de la forma pactada, empezando porque el público mismo, especialmente el universitario, desde un comienzo no la denominó con la razón social convenida, sino con otro distinto, el de UNIVERSIDAD LIBRE.”*⁴

La solución a todos los problemas vendría de la mano de una reforma a los estatutos, conforme a la escritura pública 332 y al Acuerdo No.1 de 26 de septiembre de 1913:

“La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad anónima denominada Universidad Republicana, en uso de sus facultades y en atención a que es conveniente dar a la sociedad oficialmente el nombre con que el público la designa e introducir otras reformas en los Estatutos y en la escritura social, impuestos por las circunstancias, ACUERDA: REFORMA PRIMERA.- En lo sucesivo la Sociedad anónima de capital limitado constituida por escritura pública No. 332, otorgada ante Notario Tercero de este Circuito el 22 de abril (sic) de 1912, se denominará UNIVERSIDAD LIBRE”⁵

La obra de los fundadores

Son muchas las acciones militares y políticas que distinguen a los Generales Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera Cortés, sin embargo, sus aportes en materia de educación son el antecedente necesario para la fundación de la Universidad Libre y una prueba fehaciente de su interés en un proyecto educativo para el pueblo.

La labor educativa de Uribe Uribe se reafirma cuando después de la guerra de los mil días manifiesta así:

“Si la Ley de instrucción pública sale⁶ y ha de servir, y si los republicanos presentan su apoyo, pienso seriamente fundar, con el

³ Rodríguez, G., Herrera, (1994). Citado por Citado por Zuleta N. (2013). Pág. 21.

⁴ Op.cit., pág. 22

⁵ Op.cit., pág. 22

⁶ Ley 39 de 1903. En esa misma norma se establecen los niveles de formación primaria, secundaria, industrial y profesional y en el artículo 40 señala: “ *El gobierno reglamentará esta Ley teniendo en cuenta que el sistema escolar y universitario debe hacerse descansar sobre la triple base de la educación moral y religiosa, en todos los estudios; de la educación*



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 9

concurso de los más competentes profesores de esta capital, una Universidad Libre”.⁷

Tarea que se hace más evidente cuando fue elegido Representante a la Cámara. Desde allí impulsa varios proyectos de ley sobre temas como la libre circulación de impresos y correos, y la reorganización académica y administrativa de la Universidad Nacional.

El General Uribe Uribe como parte de su labor educativa, expreso su interés en fundar la Universidad Libre que debía tener como características, ser *científica, experimental, moderna, actual, evolutiva y unificadora*, debía contar con las mejores condiciones materiales y culturales, para formar en las profesiones liberales pero que igualmente ofreciera nuevas alternativas de educación para el desarrollo con programas como la pedagogía, agronomía o veterinaria. Universidad donde se conjugaran la realidad del país, su historia y los sistemas de enseñanza acordes con la nuestra, raza y cultura, en cuanto terminara con los métodos verbalistas e imaginativos de las escolástica y proyectara el carácter práctico de las enseñanza y la importancia que debía dársele a las ciencias naturales, además de ser actual, evolutiva y unificadora. Ideas sobre educación que posteriormente incorporo en el proyecto para la reorganización académica y administrativa de la Universidad Nacional cuando fue ponente del mismo.

Por otra parte, en esa labor fundacional de la Universidad Libre está presente la figura del General Benjamín Herrera. Valga anotar cómo una década atrás de 1923 el proyecto civilizador de la Universidad Libre ya había cosechado sus primeros frutos. En el año 1912 un grupo de ilustrados de orientación liberal se reúnen para fundar el Instituto Nacional de Educación y de Instrucción Superior y Profesional, como antecedente de la Universidad Libre que nace del apoyo y la financiación de los miembros de la convención liberal reunida en Bogotá el 21 de octubre 1921, bajo el liderazgo del General Benjamín Herrera. Un año más tarde, el 3 de abril, el doctor Simón Bossa en la ciudad de Ibagué convoca a los liberales para apoyar la fundación de la Universidad Libre, como quedó establecido en la Convención reunida en pleno y promulgada en el Acuerdo 6 de 1922.

El General Herrera luego de su participación política se dedicó de lleno a la tarea académica mientras recibía el apoyo de los estudiantes universitarios de estirpe liberal, pronunciaría unas palabras a las multitudes que han tenido el tono fundacional y han recogido el ideario esencial de proyecto académico

industrial, en las enseñanzas primaria y secundaria, y de los estudios profundos, severos y prácticos en la instrucción profesional.”

⁷ Citado por Zuleta N. (2013), Pág. 14



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 10

naciente. Las palabras del General Herrera constituyeron la síntesis filosófica, la piedra angular y la base ideológica de la Universidad Libre:

“(…)Quiero llamar la atención a la característica que debe singularizar este vasto establecimiento docente con que el liberalismo colombiano quiere dotar al país: la Universidad Libre no debe ser foco de sectarismo ni una fuente perturbadora de la conciencia individual; ese moderno establecimiento debe ser una escuela universal, sin restricciones ni imposiciones; este hogar espiritual debe ser amplísimo templo abierto a todas las orientaciones del magisterio civilizador y a todas las sanas ideas en materia de educación; nada que ate la inteligencia ante los prejuicios y las preocupaciones, pero nada tampoco que atente contra la libertad ni la conciencia del individuo. No vamos a fundar una cátedra liberal, sino una amplísima aula en que se agiten y se muevan con noble libertad, los temas científicos y los principios filosóficos aceptados por la moderna civilización. Otra cosa estaría en pugna con la ideología del partido que se propone dotar a la Nación de algo que ella con urgencia necesita”.⁸

Así en el año 1918 los liberales de avanzada, ratifican su apoyo al proyecto de la Universidad Libre. Será solo hasta octubre 21 de 1921, cuando el General Benjamín Herrera asume la jefatura del partido Liberal y el 17 de diciembre es proclamado candidato presidencial, que el proyecto de fortalecimiento a la Universidad Libre encuentra su más sólido pilar.

En convención del 29 de marzo de 1922, el Dr. Rodríguez, como se refleja en este aparte, se dirige al General Herrera en términos de urgencia y determinación:

“En el mensaje patriótico, sobrio y preciso lanzado y leído por usted con ocasión de la Convención Nacional del partido, destaco, por considerarlo la noción central de la tarea renovadora del liberalismo, el renglón relativo a labor instructorista. En ese renglón están englobados los puntos que exige la misión docente del Partido, y que por lo mismo figura con simplicidad manifiesta el de la Universidad Libre, en que tanto empeño se ha puesto, pero que, causas de todos conocidas, y entre ellas la falta de cohesión del partido, han hecho de muy difícil realización”⁹

La labor del General Herrera dio sus frutos, desde muchas latitudes del país llegaron los apoyos económicos y la campaña en favor de la Universidad Libre llevaría a miembros de partido, parlamentarios, liberales y conservadores a realizar aportes significativos en dinero y especies.

La Fundación de la Universidad Libre

La Universidad Libre abrió sus puertas a la sociedad colombiana el 13 de febrero de 1923 en la ciudad de Bogotá, para darle vida al ideario social de sus fundadores los Generales Rafael Uribe Uribe (1859-1914), y Benjamín

⁸ Galindo, J.R. Herrera, B., Gaitán, J. E. Grandes (1998). Citado por Zuleta, N. (2013) Pág. 28

⁹ Op. cit., Rodríguez (1995), Citado por Zuleta N. (2013). Pág.33.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 11

Herrera Cortés (1850-1924), con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Literatura y Filosofía e Ingeniería, así como, las Escuelas de Comercio, Arte y Oficios y el Colegio de Bachillerato en donde se impartiría la educación secundaria.

Esta casa de estudios inicia su primer año de labores con la formación de juristas en la Facultad de Derecho. Durante este primer año la Universidad Libre era un hervidero intelectual que convocaba a los más prestigiosos maestros de derecho y a los que se consideraban auténticos libre pensadores, que confiaban en el proyecto del magisterio civilizador del General Herrera.

Los relatos historiográficos apuntan a señalar la importancia de la naciente Universidad Libre como un espacio para el debate de altura sobre los temas más apremiantes de la realidad nacional, para hacerle frente a las elites conservadoras, rompiendo sus privilegios y desmantelando el statu quo que los mantenía en poder a costa de una generalizada inequidad y exclusión social. En el proyecto libertario de las clases menos favorecidas las voces de los líderes liberales pregonaban el humanismo desde las aulas.

La Universidad Libre desde ese momento y en los antecedentes mediatos de su fundación **se perfiló como una institución nueva en su naturaleza y fines, universal en su pretensión de saber y renovadora en misión social.**

Una mirada al presente y hacia el futuro

La Universidad se define hoy como Una Corporación denominada UNIVERSIDAD LIBRE, organizada como persona jurídica de derecho privado, de utilidad común e interés social y sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de nacionalidad colombiana, cuyo domicilio principal es el Distrito Capital de Santafé de Bogotá.¹⁰

Sigue teniendo como respaldo, los valores y principios que inspiraron la formación de esta casa de estudios, donde se cultiva el más auténtico humanismo, el espíritu crítico, la ética, la estética, la tolerancia, la discreción, la solidaridad, el liderazgo y la pasión por el conocimiento, como rasgos significativos que distinguen a un buen Unilibrista y que envían a la sociedad colombiana el mensaje inequívoco sobre nuestro compromiso con la excelencia.

Otro postulado esencial de la Universidad Libre es su acendrada **misión social**, que la identifica como un el espacio educativo para todos los

¹⁰ Corporación Universidad Libre (1994). Estatutos, Capítulo 2, Artículo 3.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 12

sectores de la sociedad. Caracterizada por contar con las matrículas de más bajo costo entre las instituciones privadas, pero esforzada por hacer importantes inversiones en laboratorios, cualificación de su personal docente, trabajar en el diálogo internacional, en la investigación científica y en los estímulos a la excelencia para cumplir con nuestra pretensión de calidad y modelos de acreditación.

Desde su fundación, la Universidad Libre, ha realizado y seguirá haciendo esfuerzos por un sueño que compartimos todos los colombianos, como lo es la paz. Nuestro aporte se ve reflejado en la amplia y pertinente cobertura con calidad y excelencia académica en diversas regiones del país (Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira y Socorro); en los programas de proyección social desarrollados desde las diferentes áreas del conocimiento, que dan solución a los problemas que aquejan al colombiano de a pie. Lo más relevante, aportamos al desarrollo del país con profesionales aceros en altas competencias disciplinares, éticas y sociales. De la misma forma contribuimos a la construcción de la paz, con la creación de espacios de reflexión, en los que se han analizado a profundidad el tema, las causas de la desesperanza social, sus posibles soluciones y cómo debemos afrontar el posconflicto y cosechar la paz para que las presentes y futuras generaciones cuenten con una nación incluyente y pacífica.

Todo lo expresado evidencia como la Universidad ha direccionado su labor por el camino correcto, el camino de la excelencia. Como toda obra humana, máxime con la dialéctica propia del conocimiento, siempre faltará más por hacer, pero lo importante es tener claro el sendero y la voluntad de acertar.

1.2. EL SER DE LA UNIVERSIDAD

La Sala General de la Universidad Libre, por medio del Acuerdo 01 de julio 17 de 1997, adoptó la visión y la misión de la Universidad, define los trazos distintivos inculcados por sus inspiradores históricos dentro de los cuales se destacan las palabras de su fundador así:

“...La Universidad Libre no debe ser un foco de sectarismo; ni una fuente perturbadora de la conciencia individual, ese moderno establecimiento debe ser una escuela universal, sin restricciones ni imposiciones; ese hogar espiritual debe ser amplísimo templo abierto a todas las orientaciones del magisterio civilizador, y a todas las sanas ideas en materia de educación; nada que ate la conciencia a los prejuicios y a las preocupaciones; pero nada tampoco que atente contra la libertad ni la conciencia del individuo. No vamos a fundar una cátedra liberal, sino una amplísima aula en que se agiten y se muevan, con noble libertad, los temas científicos y los principios filosóficos aceptados por la moderna civilización...” General Benjamín Herrera.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 13

Hoy, cuando la sociedad del conocimiento, la globalización y las transformaciones tecnológicas y culturales han impulsado cambios sustanciales en las tendencias de la educación superior, la Universidad, sin apartarse del ideario que inspiró su creación, propende hacia la formación de profesionales en las diferentes áreas y campos del conocimiento, que desde el desarrollo de las dimensiones científica, tecnológica y humanística y dotados de herramientas para adaptarse a cualquier ambiente, sean capaces de enfrentar y resolver problemas, afrontar los retos del entorno y hacer presencia en la vida política, social, empresarial y académica del país, siendo personas pluralistas, éticas, democráticas y tolerantes.

Actualmente, ese propósito se define en los siguientes términos:

Misión

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender hacia la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.¹¹

1.3. 1.3. HORIZONTE DE LA UNIVERSIDAD

En el marco del nuevo centenario de existencia institucional, la Universidad Libre se vislumbra como una Institución que da respuesta oportuna a las necesidades integrales de formación, a partir de la transformación del entorno y la generación y aplicación de conocimiento, con liderazgo en los procesos de docencia y proyección social y énfasis en la investigación científica, básica y aplicada. La Universidad propende hacia el desarrollo sostenible, ser referente cultural de la sociedad colombiana y generadora de nuevas ideas y de conocimiento globalizado.

¹¹ Corporación Universidad Libre (1997). Acuerdo 01 del 17 de Julio de 1997. Artículo 1.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 14

Visión

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende hacia la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.¹²

2. REFERENTES INSTITUCIONALES

2.1. PRINCIPIOS

Los estatutos de la Universidad, aprobados por la Sala General mediante el Acuerdo 01 de julio 27 de 1994, Artículo 1, define los principios y objetivos, como a continuación se presenta:

La Universidad se rige por los siguientes principios: libertad de cátedra, examen y aprendizaje, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.

Entendidos estos a la luz de las tendencias actuales como:

- *Libertad de cátedra:* posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que mediarán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- *Examen:* capacidad para juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.
- *Aprendizaje:* proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.

¹² Corporación Universidad Libre (1997). Acuerdo 01 del 17 de Julio de 1997. Artículo 1.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 15

- *Universalidad*: capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para lograr así la convergencia integral de saberes.
- *Pluralismo ideológico*: aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- *Moralidad*: conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- *Igualdad*: todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo a los mismos.
- *Fraternidad*: relación de afecto, respeto y confianza existentes entre los miembros de la comunidad Unilibrista.
- *Democracia*: es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- *Excelencia académica*: resultado de una formación fundamentada en la cultura de la calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.
- *Desarrollo sostenible*: capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre será un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.



2.2. VALORES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

La humanidad, consciente de la responsabilidad histórica, desde tiempos inmemoriales ha venido propiciando espacios para que las personas crezcan, se desarrollen y generen ambientes de paz y armonía. En ese proceso ha cultivado la formación de los pueblos con su actual identidad y sus diversos valores culturales y éticos. La Universidad es, por excelencia, ese espacio, ese escenario para la construcción y progreso de los ideales civilizadores de las sociedades modernas.

La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar por poseer y promover principios y valores como:

- **Humanista:** comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- **Honesto:** vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando a muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- **Tolerante:** expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y de sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- **Justo:** actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- **Discreto:** medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 17

- **Solidario:** trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- **Creativo:** orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.
- **Líder:** dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de su vida.
- **Crítico:** expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hacer valer.
- **Ético:** reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.

2.3. OBJETIVOS¹³

- Adelantar programas académicos en educación superior en diversas modalidades y niveles.
- Buscar la formación de profesionales en todas las áreas del conocimiento, que sobresalgan por su entereza moral, excelencia académica, amor al estudio y a la investigación, decisión de luchar en defensa de la democracia, la libertad y la dignidad del hombre y, por

¹³ Corporación Universidad Libre (1994). Estatutos., Capítulo 1, Artículo 2.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 18

tanto, personas tolerantes, respetuosas de las creencias y derechos de los demás.

- Promover en el estudiante la construcción de una conciencia crítica para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes con fundamento en la función social de la educación.
- Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigador que garantice la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.
- Propiciar la interacción de la corporación con sectores básicos de la actividad socio-económica, regional y nacional.
- Auspiciar la educación continuada, tendiente a la formación integral de los colombianos.
- Realizar intercambios educativos, culturales, científicos, artísticos, deportivos y de servicios con entidades nacionales y extranjeras que conduzcan a la realización de los principios y objetivos de la corporación, dentro del contexto legal.
- Fomentar la cultura, la investigación, la formación profesional, la prestación de servicios de asistencia y promoción social, orientados a elevar el desarrollo socio-económico del país.
- Realizar investigación científica, técnica y tecnológica de impacto social, en aquellos campos que demanden las zonas de influencia de la corporación para buscar soluciones teóricas y prácticas que contribuyan al desarrollo y al progreso de los sectores educativo, económico, social y político de los colombianos.
- Publicar periódicos, revistas, libros y folletos y editar videos y similares para divulgar las investigaciones, planes de desarrollo, programas y proyectos de la corporación.
- Coadyuvar a la preservación de los recursos naturales.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 19

3. MODELO PEDAGÓGICO

3.1. ANTECEDENTES

La Universidad, a partir de los resultados de autoevaluación, identifica la pertinencia de continuar guiando sus procesos académicos, con los postulados del modelo pedagógico autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo, constituido por un conjunto de corrientes que estudian el comportamiento humano desde la perspectiva de las cogniciones o conocimientos, así como de procesos o dimensiones relacionadas con éstos como la atención, la inteligencia, el lenguaje, la percepción, entre otros.

Así, el modelo pedagógico de la Universidad Libre es **autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo**. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

3.2. FUNDAMENTACIÓN

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos y metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada una de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

- a) La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado e indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958).



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 20

Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos, o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en las estructuras mentales (Nicolopoulou, 1993).¹⁴

- b) Bruner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para **la construcción de modelos mentales** sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de los mismos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto.

Su posición sobre el proceso del desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que le rodea (Bruner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.¹⁵

- c) El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El **aprendizaje significativo** es aquel que conduce a la

¹⁴ Vielma, Elma. y Salas, María L. (2000). Aportes de las Teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. EDUCERE, ARTÍCULOS, Año 3, N° 9, Junio, 2000. P.33.

¹⁵ Ibíd. , p. 35,36.

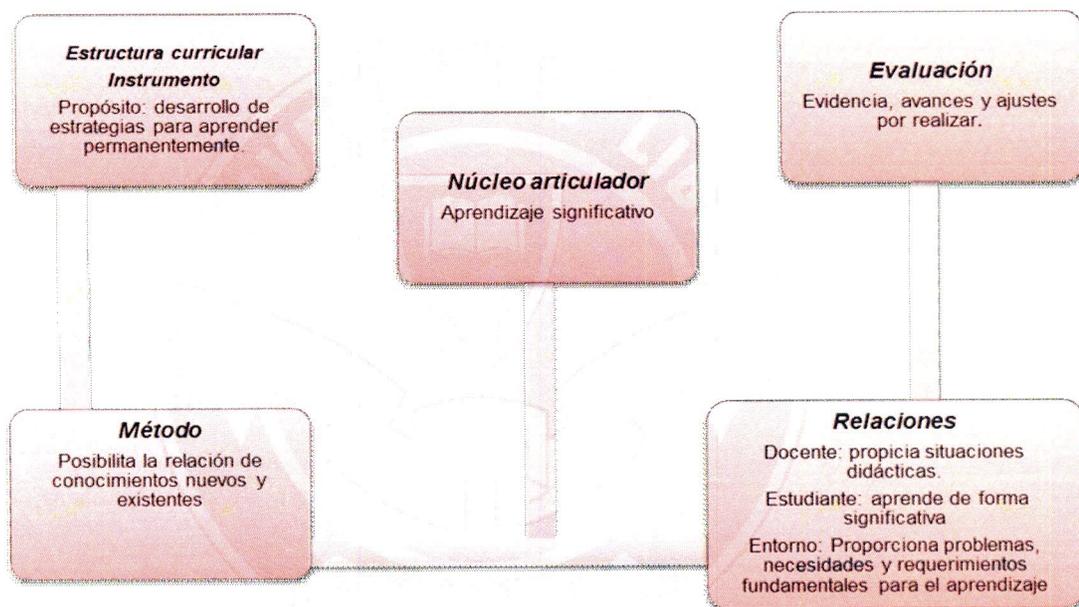


UNIVERSIDAD LIBRE

creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.¹⁶

- d) El aprendizaje sociocultural de Vygotski propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.¹⁷

En la siguiente figura se presenta un esquema del modelo:



3.3. DOCENCIA

Con base en el modelo pedagógico de la Universidad Libre, se entiende la docencia como la actividad desplegada para propiciar la comunicación que facilita el aprendizaje. En este sentido, el proceso de aprendizaje se entiende como el desarrollo de acciones con un fin formativo, donde el maestro a partir de sus conocimientos, estimula y guía al estudiante como persona que busca permanentemente con pasión su propio conocimiento.

¹⁶ Díaz, F. y Barriga, A. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. P. 13,17. México: Mc Graw Hill.

¹⁷ Davila H, D. (2012). Teoría Lev Vygotsky. Universidad Católica Boliviana "San Pablo. Departamento de Educación. Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación Universidad Católica Boliviana San Pablo.



De igual forma se entiende el proceso de aprendizaje como la construcción conjunta, mediada por el diálogo, el acompañamiento y la guía. Es así como el ejercicio de la docencia requiere el conocimiento y dominio pleno de una disciplina de la pedagogía y la didáctica con el fin de propiciar una formación integral; donde la pedagogía es el camino o método para lograr los propósitos formativos y la didáctica se entiende como las diversas formas del hacer educativo y los procedimientos que forma parte de la práctica docente.

3.4. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Para esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con anterioridad y con los que se abordaran con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
- Emplear esquema, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otros medios que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.



- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional con procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

Todo lo anterior en el marco del Reglamento Docente de la Universidad y las demás normas concordantes.

3.5. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor del aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.

Por tanto, el estudiante:

- Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.
- Autoevalúa su aprendizaje y la calidad del mismo de forma crítica.
- Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
- Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- Estructura ambientes de estudio.
- Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico.
- Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista.



Todo lo anterior conforme al Reglamento Estudiantil y demás normas concordantes.

3.6. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Universidad Libre, es un profesional orientado por los principios filosóficos y humanísticos de la Institución, caracterizado por una formación sólida en valores y principios éticos, con espíritu crítico e innovador, capacitado para articular sus conocimientos, aptitudes y competencias en su desempeño profesional, como líder que analiza e interviene en la solución práctica y creativa de problemas y da respuesta a las necesidades sociales mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología, en pro de contribuir en los procesos de transformación social.

3.7. EL CURRÍCULO

La Universidad Libre en coherencia con las prescripciones constitucionales, la Ley General de Educación, sus estatutos, las dinámicas y tendencias internacionales y su modelo pedagógico, concibe el currículo como: el conjunto de conceptos, principios, criterios, estructuras y organización de procesos de aprendizaje que permiten la formación integral, la construcción de identidad institucional y nacional y que involucra además, la existencia y garantía de talento humano y recursos físicos para el desarrollo del proyecto educativo. El currículo de la Universidad Libre se caracteriza por ser dinámico, participativo, crítico y prospectivo, que se concreta cuando el estudiante se integra en el ambiente universitario y se transforma por medio de la interacción y crecimiento conjunto con sus semejantes.¹⁸

Desde esta perspectiva, el PEI de la Universidad Libre integra conceptos, principios y criterios que lo constituyen en el macrocurrículo que guía y organiza la Institución. El mesocurrículo, entonces, corresponde a la estructura que evidencia la relación con la misión y la interacción de saberes y prácticas, así como de las metodologías que direccionan la construcción y aplicación del conocimiento al interior de cada programa académico. Finalmente, los microcurrículos se enfocan en las unidades de aprendizaje, cursos, seminarios o asignaturas que parten de la definición de competencias y resultados de aprendizaje esperados, estipulando los tiempos de trabajo presencial e independiente, las estrategias de aprendizaje y los procesos y porcentajes de evaluación, así como los recursos de apoyo.

¹⁸ Congreso de la República de Colombia. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.
UNESCO –OIE (2006). Desarrollo curricular.



Características del currículo

- Legalidad: el planteamiento curricular deben estar en concordancia con las normas de la Constitución Política y sus desarrollos legales.
- Pertinencia: su contenido debe reflejar el espíritu de la comunidad Unilibrista, vincular las tendencias de la educación superior y dar respuesta a las necesidades sociales.
- Integralidad: debe reflejar la identidad de la Universidad como cuerpo general y de cada una de las seccionales en particular.
- Sistemática: los componentes deben estar en clara armonía entre sí.
- Autorregulable y abierto: busca aprender de su entorno externo e interno, como medio de realimentación que permita incorporar nuevos aprendizajes y estar atento a las realidades sociales.
- Flexible: por permitir la actualización permanente del saber, emplea diferentes metodologías que respondan a las distintas realidades, personales y sociales, así como brinda oportunidades de elección sobre alternativas de profundización, tiempos, ritmos de aprendizaje, fuentes de aprendizaje y facilidades para optar y acceder a ellas.
- Significativo: afianza en los estudiantes el sentido a los aprendizajes, facilitando procesos cognitivos.
- Interdisciplinar: propicia el concurso de diversas disciplinas, para la puesta en común de los conocimientos y solución compartida de los problemas, mediante el trabajo colectivo y la conformación de grupos interdisciplinarios de estudio e investigación.
- Constructivo: por establecer al estudiante como constructor de su aprendizaje a partir de sus conceptos previos, permitiendo el aprendizaje por descubrimiento.
- Universal: incorpora el diseño de productos, entornos, programa y servicios que puedan utilizar todas las personas, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.¹⁹

¹⁹ Casanova (2011). Educación inclusiva y currículum universal para el aprendizaje. México.



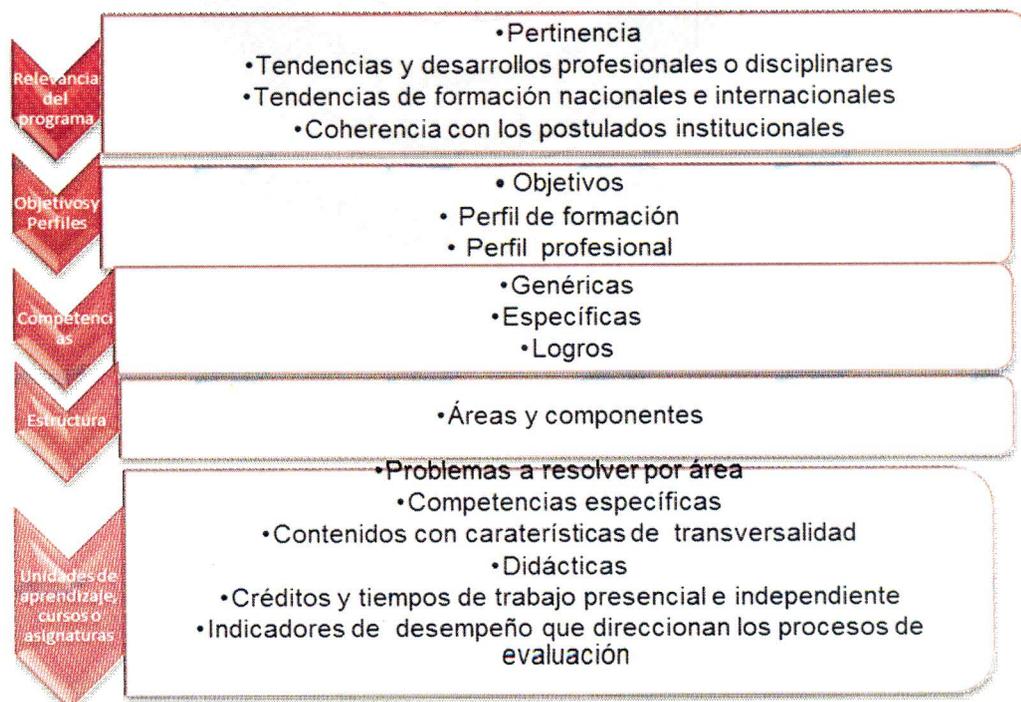
- Internacional: contempla la interdependencia de las economías mundiales que evidencian el requerimiento de profesionales capaces de actuar exitosamente a nivel internacional, aspecto directamente relacionado con características tales como, la enseñanza de lenguas extranjeras, el trabajo multicultural, la existencia de asignaturas con componente internacional, la doble titulación, programas de investigación conjuntos, la certificación y acreditación internacional, entre otros.

3.8. ESTRUCTURA CURRICULAR

La comunidad académica de la Universidad Libre asume la estructura curricular como la ruta que permite organizar los propósitos y objetivos de un programa, por medio de la determinación de competencias, ciclos y componentes. Por otra parte, la estructura curricular es concebida como un mecanismo de formación, que concreta la selección, determinación y disposición de competencias genéricas y específicas y habilidades que le dan identidad a un profesional.

Es así como la estructura curricular presenta la identificación, clasificación y distribución de conocimientos como medio para orientar la formación profesional, integrando adicionalmente la pedagogía y didáctica que median el acceso, aplicación y generación de conocimiento.

Los lineamientos para organizar coherente y secuencialmente la estructura curricular de los programas se presentan a continuación:





3.9. COMPETENCIAS

El concepto de competencia es diverso según el énfasis que se le otorgue a uno u otro elemento, donde el más generalizado es el saber hacer en un contexto.²⁰

Las competencias son capacidades complejas que poseen diferentes grados de integración y se manifiestan en gran variedad de situaciones en los diferentes ámbitos de la vida humana, personal y social. Son expresiones de los diferentes grados de desarrollo personal y de participación activa en los procesos sociales. Son la síntesis de experiencias que el sujeto ha construido en su entorno vital.²¹

Es así como el concepto de competencia es amplio e integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de índole personal, colectiva, afectiva, social, cultural en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño.

La UNESCO (1996), presenta como pilares de la educación para obtener el saber hacer en contexto, cuatro postulados relacionados con lo siguiente:

- Aprender a conocer: asociado a los conocimientos particulares de una disciplina en torno a problemas concretos en relación con una cultura general y amplia, aspecto que obliga a aprender y aprovechar la posibilidad de educarse a lo largo de la vida.
- Aprender a hacer: capacidad del individuo para afrontar situaciones previstas e imprevistas y trabajar con otros.
- Aprender a vivir juntos: desarrollar proyectos comunes, asumir y resolver conflictos, desde el reconocimiento de pluralismos, respeto mutuo y comprensión del otro.
- Aprender a ser: actuar con autonomía, juicio y responsabilidad personal.²²

En el ámbito latinoamericano el texto educación, la agenda del siglo XXI hacia un desarrollo humano, del programa de Naciones Unidas para el

²⁰ Posada Álvarez, R. (2005). Formación superior basada en competencias: Interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. Revista Iberoamericana de Educación. 34, (6). Retrieved from http://www.campus-oei.org/revista/edu_sup22.htm.

²¹ Ídem.

²² Delors. J. (1997) La educación encierra un tesoro. Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones UNESCO.



Desarrollo, dirigido por Hernando Gómez Buendía²³, interpreta el concepto de competencia como la capacidad real de lograr un objetivo o resultado ocupacional en un contexto dado; una capacidad comprobada para llevar a cabo una tarea en el ámbito ocupacional. Además de los conocimientos y habilidades propios de cada caso, hoy se subraya la importancia de que el alumno comprenda lo que hace.

En la misma línea en el programa Tuning Educational Structures in Europe define la competencia como: “Una combinación dinámica de atributos, en relación con procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo”

La Universidad Libre asume la competencia como el saber hacer en contexto como centro articulador de los saberes relacionados con el conocer, pensar, ser, convivir, sentir, compartir, entre otros.

Clasificación de las competencias

Para la consolidación de las estructuras curriculares de los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Universidad, se asume la clasificación de competencias básicas, genéricas y específicas planteada por Leonard Mertens²⁴. Entendiendo cada una de ellas, así:

- a. Competencias básicas: brindan conocimientos y habilidades orientadas a comprender el mundo a formar parte de la sociedad. Están relacionadas con lectoescritura, comprensión lectora, operaciones matemáticas simples y habilidades de interacción social.
- b. Competencias genéricas: parten de las básicas y se relacionan con las capacidades de trabajo en equipo, es decir, la planificación, gestión y uso de apoyos tecnológicos y logísticos.

En la dirección de los lineamientos latinoamericanos citados se establecen tres tipos de competencias genéricas:

- Instrumentales: relacionadas con las capacidades cognitivas de comprender y manipular ideas y pensamiento; Metodológicas relacionadas con la organización del tiempo y estrategias de

²³ Gómez Buendía. H. (1996). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Educación: La Agenda Del Siglo XXI Hacia Un Desarrollo Humano.

²⁴ Mertens L. (1997). Competencia laboral: Sistemas, surgimiento y modelos, México. Oficina Internacional del Trabajo (OTI).



aprendizaje, toma de decisiones o resolución de problemas; Tecnológicas que implican el uso de maquinaria destreza de computación y gerencia de la información; Lingüísticas asociadas al dominio de la comunicación oral y escrita así como al dominio de una segunda lengua.

- Interpersonales: corresponden a las capacidades de expresión de sentimientos, habilidades críticas y autocríticas, interpersonales, trabajo en equipo y compromiso social o ético.
 - Sistémicas: destrezas y habilidades que conciernen a los sistemas como totalidad, implican la combinación de la comprensión, sensibilidad y conocimiento que permiten ver las partes de un todo relacionadas o agrupadas. Incluye habilidades de planificación, cambios para obtener mejoras a un sistema y diseñar nuevos.²⁵
- c. Competencias específicas: relacionadas con las características propias de la profesión, el saber, ser y hacer en conexión con las habilidades requeridas para la relación laboral y social.

Con base en la clasificación descrita y los procesos de formación de los estudiantes, se espera que los aspirantes cuenten con competencias básicas, el estudiante en formación desarrolle las competencias genéricas y del saber para tener como resultado final un egresado con competencias profesionales específicas y genéricas, desarrolladas a partir de las básicas.

3.10. CICLOS Y COMPONENTES COMUNES EN LAS ESTRUCTURAS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE.

La organización curricular de los programas de la Universidad, contempla como parte de su estructura general ciclos y componentes. Los primeros se clasifican en básico y profesional, y los componentes se clasifican en básico, humanístico, profesional y electivo, descritos tal como se presenta a continuación:

Los Ciclos son entendidos como unidades interdependientes, complementarias y secuenciales. Se clasifican en los siguientes:

- Básico: está en la parte inicial de la estructura curricular de los programas y los saberes. Se asocia al desarrollo de las habilidades

²⁵ González, J., Wagenaar, R. (2003). Tuning Educational Structures in Europe Informe Final - Fase Uno Universidad de Deusto Universidad de Groningen. P.80.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 30

del ser humano y el conocimiento de las ciencias, así como a los procesos comunicativos, culturales, éticos y electivos.

- Profesional: corresponde al grupo de disciplinas y saberes obligatorios y optativos, relacionados con la formación específica en los campos de acción profesional.

Los Componentes: Se relacionan con el grupo de saberes y competencias que median el aprendizaje del estudiante y se organizan así:

- Básico: reúne los saberes que estructuran el cimiento profesional y agrupa los conocimientos científicos que determinan la base del pensamiento, soportado por conceptos, leyes, hipótesis, clasificaciones, métodos y procedimientos, con los cuales se media la construcción del discurso profesional.
- Humanístico: asocia saberes, conceptos y principios para entender al ser humano en su devenir histórico y social, teniendo en cuenta que todo profesional requiere la reflexión interdisciplinar, como medio para trascender en la vida, por medio de una formación integral, que le permita investigar, relacionarse, comunicarse y tener acceso al conocimiento y contribuir a mejorar las condiciones de vida del ser humano.
- Profesional: constituido por las disciplinas que favorecen la adquisición de conocimientos que estructuran y consolidan la formación profesional, al potenciar capacidades, saberes, habilidades, destrezas y actitudes del estudiante. Integra saberes y herramientas que median el adecuado acceso, manejo y aplicación de la información, con espíritu crítico.
- Electivo: asocia saberes que amplían el horizonte social y cultural, integrando al estudiante a otros conocimientos y prácticas.
- Optativo: comprende los ámbitos de profundización en lo disciplinar que da flexibilidad al currículo.

3.11. CRÉDITOS ACADÉMICOS

La Universidad Libre, de acuerdo con la Constitución Política y su desarrollo legal vigente, así como en consonancia con la dinámica del mundo global, estructura sus programas en créditos académicos entendiendo estos como la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 31

actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.²⁶

Para la determinación y aplicación de los créditos en los programas académicos se estipulan los siguientes criterios:

- El trabajo académico de los estudiantes se debe expresar en relación con los créditos académicos y estarán relacionados con las competencias que se espera que el programa desarrolle en el estudiante.
- El trabajo académico de los estudiantes corresponde al total de horas de trabajo presencial, tutorial e independiente.
- Cada microcurrículo, en concordancia con sus competencias, contenidos y didácticas, contará con un número de créditos asignados.

3.12. EVALUACIÓN

Se entiende como el proceso sistémico y continuo de reflexión que permite valorar, motivar, cuantificar y cualificar el desempeño individual y colectivo de la comunidad académica, en relación con las competencias, propósitos y objetivos propuestos. Mirada crítica que genera conciencia y estimula la excelencia.

Como proceso dinámico, facilita la planeación, autoevaluación, realimentación permanente de los protagonistas, la transformación o actualización de los procesos, en respuesta a las necesidades y cambios de la educación superior y los contextos de influencia de la Institución. Se toma como referente el modelo pedagógico propuesto que plantea estrategias e instrumentos para cada una de las actividades académicas.

La evaluación identifica y realimenta el dominio y adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes, mediadas por las relaciones profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-comunidad y finalmente profesional-sociedad.

Lo anterior implica que la evaluación debe ser planificada, contar con criterios claros, establecer medios, momentos, instrumentos y tiempos. Incluir una realimentación reflexiva y un acompañamiento en el proceso de mejoramiento. La información y resultados de la evaluación de los miembros

²⁶ Ministerio de Educación Nacional (2010). Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Capítulo IV, Artículo 11.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 32

de la comunidad académica permiten reflexionar y tomar decisiones a nivel curricular en procura de la excelencia.

3.13. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS.

- Evaluación y actualización permanentemente de los currículos de los programas según las tendencias y dinámicas del mundo contemporáneo.
- Desarrollo y aplicación de nuevas metodologías que faciliten un adecuado proceso de formación centrado en el aprendizaje.
- Garantía de adecuados procesos de selección y acompañamiento de los estudiantes.
- Dotación y actualización permanentemente los escenarios requeridos para un adecuado aprendizaje, garantizando así ambientes propicios para la excelencia académica.
- Fomento de la cultura de la autoevaluación.
- Desarrollo de procesos de formación y cualificación para alcanzar niveles máximos de formación docente.
- Fomento de la cualificación permanente en pedagogía y didáctica y estimular el uso de las TIC.
- Fomento del diálogo con la comunidad académica y científica.
- Favorecimiento de espacios de diálogo y trabajo conjunto entre la universidad, la sociedad y el estado.
- Generación de un espacio constructor e impulsor de las libertades de aprendizaje, de pluralismo ideológico, de convivencia pacífica y de formación ciudadana
- Evaluación y actualización de los reglamentos para docentes y estudiantes acorde a los desarrollos institucionales y tendencias de la educación superior.



4. INVESTIGACIÓN

La investigación es en la Universidad Libre una meta y un espacio académico que genera pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad universitaria, carácter pluralista y respeto a la diferencia, así como un énfasis en el ejercicio de la docencia

Es concebida ésta como la actividad sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación del conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se asume como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa.

En este sentido, la Institución propende hacia el desarrollo de una investigación formativa, integrándola a los procesos de investigación científica, tanto básica como aplicada, a través de tres fases: 1) formación académica para la investigación, 2) aplicación del conocimiento en la Investigación, y 3) investigación científica.

4.1. LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Ligada a modelos curriculares que propician una estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción de conocimiento, tiene sentido cuando se articula al currículo los procesos de formación en investigación, pues éstos determinan los procesos y los resultados que se obtienen de las relaciones entre docentes, tutores, estudiantes, textos, medios, mediaciones y contextos socioculturales específicos. El docente-investigador es un mediador del aprendizaje, en la medida en que acompaña a los estudiantes en los procesos de apropiación crítica de su realidad, en la construcción creativa del conocimiento y en la transformación de los comportamientos individuales y colectivos, de tal manera que se favorezca la formación del pensamiento autónomo, para que los estudiantes, por su propia cuenta y a partir de una posición crítica, continúen su propia formación.

Desde esta perspectiva, la investigación formativa consiste en propiciar la comprensión y aplicación de los principios, valores académicos, pautas metodológicas, técnicas y procedimientos de la investigación cualitativa o cuantitativa con el ánimo de motivar y despertar el espíritu investigativo y emprendedor de estudiantes y docentes.

La investigación formativa en la Universidad Libre permite adelantar procesos en torno a situaciones disciplinares y socioculturales que padecen



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 34

las diferentes poblaciones. Es inherente a los currículos y explícita en dos perspectivas: formación del espíritu investigativo en tanto el estudiante accede a los conocimientos de los elementos teóricos, métodos y técnicas de investigación propias de su disciplina a la vez que los aplica en el reconocimiento y transformación de su entorno.

La investigación formativa se practica entre otros mediante las siguientes acciones:

- Reconocimiento por parte de los estudiantes a los métodos propios de investigación.
- Dirección y asesoría por parte de un docente investigador al trabajo de grado de los estudiantes, orientándolos para un excelente resultado formativo en investigación.
- Incorporación de estudiantes, en calidad de auxiliares o pasantes, a proyectos sistemáticos que desarrolla un docente líder de una línea de investigación disciplinar con el fin de preparar nuevos cuadros de talento investigativo para la Institución o en desarrollo de convenios interinstitucionales.
- Desarrollo de habilidades específicas, para los procesos investigativos correlacionadas directamente con la investigación, tales como seminario de investigación y otras áreas temáticas aplicadas dentro de cada plan de estudios.
- Semilleros de investigación, conformados por estudiantes que bajo la coordinación de un grupo de investigación, buscan identificar y conocer la realidad mediante su estudio sistemático, orientado a la formación personal y la consolidación de una cultura investigativa.

Con fundamento en lo anterior, la investigación implica el desarrollo de competencias que le permitan al estudiante, la indagación sistemática y crítica respaldada por estrategias metodológicas y pedagógicas adecuadas a los campos de estudio.

En este marco pedagógico, el docente entre otras acciones puede planificar con el estudiante para que éste ejecute observaciones de campo, analice y compare casos, revise, seleccione y analice fuentes bibliográficas, realice inferencias aplicadas a la solución del problema, etcétera. Apoyado en una estructuración contextualizada y significativa de la información recolectada.



Como resultado de esta práctica educativa, el estudiante adquiere conocimiento existente y es copartícipe de la construcción de nuevos conocimientos.

4.2. LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR

Relacionada con la cultura investigativa propia de cada disciplina del saber. Se asume a partir de los fundamentos epistemológicos, teóricos y técnicos, para la resolución de problemas a partir de procesos de investigación científica tanto básica como aplicada.

La Investigación básica se conoce también con el nombre de teórica o fundamental; su propósito es el de generar producir y obtener nuevos conocimientos a través de teorías. Busca el progreso científico con miras a formulaciones hipotéticas de posible aplicación posterior. Sus propósitos son los de ampliar el campo de los conocimientos y su utilidad busca en consecuencia propender por el avance teórico de todas las ciencias.

La investigación aplicada, se denomina también activa, dinámica o empírica; está muy ligada a la básica, pues pretende confrontar la teoría con la realidad. Esta investigación busca el estudio y aplicación a problemas en circunstancias y características concretas.

Las acciones planteadas para el desarrollo de la investigación científica en las diferentes áreas del conocimiento son:

- Conformación de centros de investigación y grupos de investigación: definidos como sub comunidades académicas, constituidos por dos o más docentes, agrupados por intereses comunes entorno a la investigación, que se dedican a la aplicación, generación y transmisión de nuevo conocimiento por medio del desarrollo de proyectos específicos.
- Líneas de investigación: entendidas como el reconocimiento de la proyección de una temática o eje temático a lo largo de cierto tiempo en la cual se observan diferentes lógicas, metodologías, discursos o estilos. Es el resultado de un proceso de articulación investigativa en torno a una pregunta capaz de convocar varios proyectos.
- Proyectos de investigación: descritos como el grupo de actividades enfocadas a alcanzar objetivos relacionados con la generación, adaptación o aplicación del conocimiento, aplicando el método científico para estudiar problemas específicos en cualquier área del conocimiento,



sin perder de vista las consideraciones éticas que implican el desarrollo de los mismos.

- Redes de investigación: asumidas como mecanismos de asociación y divulgación en los que los investigadores se inscriben con el fin de lograr la comunicación con grupos y centros de investigación que facilitan la presentación y socialización de los conocimientos con otras comunidades científicas, investigativas y académicas.
- Publicación del conocimiento: mecanismos de socialización enfocados a dar a conocer a la comunidad en general los productos generados como resultado de los proyectos de investigación con la finalidad de validar, sus resultados e impactar socialmente.

4.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

- Consolidación de los grupos de investigación, motivándolos a gestionar fondos externos y propiciar la colaboración de pares internacionales.
- Estímulo a la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación.
- Orientación de las prácticas pedagógicas para aprender a pensar, aprender haciendo y preguntarse permanentemente, con espíritu crítico.
- Promoción del diálogo con la comunidad académica y científica nacional e internacional.
- Promoción a la divulgación permanente de los productos de investigación.
- Fomento a la articulación de la triada Universidad-Empresa-Estado.
- Promoción y apoyo a la vinculación de docentes y estudiantes a redes académicas y los eventos derivados de su interacción en las mismas.
- Promoción de la formación de docentes en doctorado y posdoctorado.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 37

5. PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad reafirma su voluntad de servir a la comunidad, mediante procesos integradores y de síntesis de la vocación científica, pedagógica y cultural a través de la formación de personas con compromiso ético y social; de profesionales competitivos, capaces de asumir responsablemente liderazgo en la comunidad y de contribuir a justificar y realizar, en forma consagrada, el proyecto de vida individual y colectivo.

Desde esta perspectiva, se piensa, diseña y realiza la función de proyección social, como el medio para el progreso de la sociedad, articulando las funciones sustantivas con el entorno, en pro de dar solución a problemas concretos, así como atender las necesidades locales, regionales, nacionales y globales en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales; así mismo, originando acciones sistemáticas, continuas, permanentes e innovadoras, que consagran una auténtica vocación de servicio a la sociedad, dentro del contexto histórico-cultural, para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la universidad y la sociedad.

La interacción entre la universidad y su entorno social es el hilo conductor de la función de proyección social, por cuanto exige e implica pensar la universidad desde la comunidad, a partir de lo cual se inicia el proceso de cambio en el paradigma universitario.

5.1. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

- Delimitación de las líneas de acción: educación continua, desarrollo de prácticas y pasantías, relaciones interinstitucionales, prestación de servicios y contacto permanente con los egresados.
- Generación de sentido de pertenencia e identidad del egresado de la Universidad.
- Promoción de espacios de formación continua, atendiendo a las necesidades del entorno laboral y social, así como las expectativas de capacitación de los egresados.
- Promoción de la intermediación laboral de los egresados.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 38

- Aporte y difusión en instituciones de educación superior y comunidades nuevos conocimiento.
- Aporte a la solución de problemas del entorno mediante el desarrollo de las prácticas profesionales.
- Generación de procesos formativos e investigativos pertinentes y acordes con las necesidades sociales, económicas, culturales y de salud, entre otras, de la comunidad y el país.
- Vinculación con el sector productivo para propiciar espacios de pasantías, insertar sus egresados a la vida laboral, brindar programas de formación continua o prestar servicios de asesoría y consultoría.
- Fortalecimiento la presencia en redes²⁷ públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.
- Gestión de relaciones de cooperación, mediante alianzas estratégicas con los diferentes sectores en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Promoción de la participación en eventos interinstitucionales.
- Oferta de programas académicos que favorezcan a los sectores más vulnerables como eje de desarrollo y movilidad social.

6. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Es un proceso que propende hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa y por la generación de un clima apropiado para el desarrollo de procesos de conocimiento, mediante la aplicación de métodos, técnicas y recursos para mantener y garantizar la presencia, calidad y continuidad de los programas, dirigidos al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de la misma.

De otra parte Bienestar Universitario apoya el cumplimiento de los postulados institucionales relacionados con ser una escuela universal, sin restricciones, hogar espiritual y templo abierto a toda orientación, trabajando en procesos de seguimiento y apoyo a la excelencia académica, garantizando así, los procesos de permanencia con calidad.

²⁷ Redes académicas, investigativas, gremiales, políticas, entre otras.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 39

6.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Impulso de programas y desarrollar proyectos de mejoramiento de la calidad de vida, de todos los actores de la comunidad educativa.
- Mantenimiento y garantía de la cobertura de los programas para todos los miembros de la comunidad Institucional.
- Mantenimiento y cualificación permanentemente los mecanismos de divulgación de los programas así como los canales de comunicación intrainstitucionales.
- Estímulo a los grupos deportivos y culturales con la participación y obtención de los mejores resultado en eventos interinstitucionales.
- Promoción de acciones encaminadas a la consolidación de una comunidad institucional con hábitos de vida saludable.
- Establecimiento de programas de subvención en las matrículas estudiantiles en favorecimiento de poblaciones vulnerables.
- Mantenimiento y fortalecimiento de los programas de atención y seguimiento académico a estudiantes.

7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO Y ACREDITACIÓN

El ejercicio de autoevaluación y autorregulación es asumido institucionalmente como el proceso sistémico y permanente que permite identificar fortalezas y debilidades para establecer planes de mantenimiento y mejoramiento que contemplen el planteamiento de acciones correctivas, metas de desarrollo y mecanismos de seguimiento como medios para asegurar el cumplimiento eficiente de la misión. En este sentido, el objetivo de los procesos de autoevaluación es valorar las actividades académicas y administrativas de la Universidad y de los programas con el propósito de fortalecer la cultura de mejoramiento continuo.

Para el desarrollo de este proceso se cuenta con un modelo de autoevaluación, concebido como guía que orienta conceptual, metodológica y técnicamente el proceso de autoevaluación y autorregulación



institucionales con el fin de mejorar la calidad de los servicios formativos y de gestión, de conformidad con los principios y objetivos de la Universidad.

7.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO Y ACREDITACIÓN

- Cultivar el pensamiento crítico, la cultura de la evaluación y la innovación como medios para el fomento de la calidad.
- Desarrollar procesos de autoevaluación institucional
-
- y de programas, como parte de los procesos de autorregulación.
- Ejecutar planes de mejoramiento continuo, que respondan tanto al desarrollo institucional, como a los avances científicos tecnológicos y pedagógicos del mundo de hoy.

8. INTERNACIONALIZACIÓN

Concebida como la articulación de la Universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

8.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

- Dar continuidad a la gestión de convenios y alianzas estratégicas con asociaciones internacionales, instituciones educativas y de investigación.
- Fortalecimiento de la vinculación a redes y asociaciones nacionales e internacionales, científicas y académicas de interés.
- Gestión de procesos tendientes a la doble titulación de programas y co-titulación académica a nivel internacional.
- Promoción de la movilidad docente y estudiantil.



- Fortalecimiento de las estrategias de formación y dominio de una segunda lengua.

9. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

La Universidad Libre es una Institución multicampo. Encierra en su ser y en su gestión, una naturaleza nacional, combinada con una naturaleza regional que requiere de elementos y sistemas que exalten y enriquezcan su espíritu corporativo.

En este sentido, la planeación universitaria se fundamenta en tres pilares: actitud, gestión por procesos y la información como base para la toma de decisiones, desarrollando así un modelo propio de planeación que permite un enfoque institucional sistémico, el cual, tomando la cultura organizacional y sus formas de gobierno, integra todas las voluntades de acción.

La Universidad marca su horizonte mediante los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI); establece su naturaleza corporativa desde una razón social y jurídica con una dimensión nacional y regional; se proyecta y genera su sostenibilidad desde la calidad, cobertura y viabilidad académica, financiera; y asume un enfoque multidisciplinar en la consolidación de programas académicos propios a las diferentes áreas del conocimiento.

La planeación universitaria según su modelo sistémico de gestión, integra la alta dirección central que señala políticas y directrices institucionales y aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI). La dirección seccional determina políticas y planes de acción, en concordancia con el PIDI y la dirección de las unidades académicas y administrativas elaboran planes y proyectos de acuerdo con su naturaleza, según las directrices del plan de acción.

9.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- Consolidación del sistema de información gerencial que permita el acompañamiento y asesoría en la elaboración y ejecución de los proyectos.
- Elaboración por parte de las unidades académicas y administrativas los proyectos en concordancia con los planes de acción y el PIDI.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 42

- Evaluación permanentemente el estado de cumplimiento de los proyectos con base en los indicadores propuestos.
- Institucionalización del reporte estadístico nacional y regional.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Z.C. (1998). *Pedagogía como ciencia o epistemología de la educación*, 1^{ra} Edición, La Habana, Cuba: Editorial Feliz Valera.

Amaranto, A. M. (2000). *Gestión Directiva*. Módulos 1 a 4. Buenos Aires.

Antúnez, S.; Imbernón, F.; Parcerisa, A. et al. (1997). *Del proyecto educativo a la programación de aula. El qué, el cuándo, y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica.*, Barcelona: Editorial Graó de Serveis Pedagògics.

Astudillo, E.; Astudillo, O.; Cuadra, G.; Torres, M.; Vaccaro, L. (1996). *Manual para equipos de gestión escolar. Conformación, desarrollo y consolidación del trabajo en equipo en la escuela*. Ministerio de Educación, Santiago, Chile.

Ball, S. J. (1987). *The micro-politics of the school: Towards a theory of school organization*. London: Methuen Ed. cast. *La Micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Madrid. Paidós-MEC.

Berger, P.; Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bonilla, L. (2006). *La línea de investigación. Papel de trabajo para el investigador novel*. Tomado De La: Base De Producciones Documentales De La Red De Apoyo Al Proyecto Educativo Nacional (Pen) y La Cooperativa Escuela. Táchira, Venezuela.

Bogoya, D. (2000). *Una prueba de evaluación de competencias como proyecto*. Bogotá: Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Campo, R.; Restrepo, M. (1999). *Formación integral modalidad de educación posibilitadora de lo humano*. Bogotá: RVC Impresores, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Casanova (2011). *Educación inclusiva y currículum universal para el aprendizaje*. México.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 43

Centro de Enseñanza Superior "Don Bosco" (2006). *Educación y futuro*. En: *Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*. España. N° 16.

Condemarín, M.; Medina, A. (2000). *Evaluación de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas*. MINEDUC, Santiago, Chile.

Congreso de la República de Colombia. *Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992*. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Congreso de República de Colombia. *Ley 115 de 1994*. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Consejo Nacional de Acreditación (1998). *La Evaluación externa en el contexto de la acreditación en Colombia*. Bogotá.

Constitución Política de Colombia. Bogotá: Ecoe Ediciones, 1994.

Corporación Universidad Libre (1994). *Estatutos*, Capítulo 1, Artículo 2.

Corporación Universidad Libre (1997). Acuerdo 01 del 17 de Julio de 1997. Artículo 1.

Corporación Universidad Libre (2002). *Reglamento de lineamientos curriculares Acuerdo N.º. 01*.

Cristancho, E. (2007). *El currículo y el proceso curricular*. Documento inédito.

Cristancho, E. (2007). *Tendencias y modelo pedagógico*. Documento Inédito.

Davila H, D. (2012). *Teoría Lev Vigotsky*. Universidad Católica Boliviana "San Pablo. Departamento de Educación. Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación Universidad Católica Bolivariana San Pablo.

Delors. J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI UNESCO. Santillana Ediciones.

De Pujadas Editores (1999). *Elaboración de proyecto de desarrollo educativo (PDEI)*, Santiago, Chile.

De Zubiría S, M. (2002). *Pedagogía conceptual, desarrollos filosóficos, pedagógicos y psicológicos*.

Díaz, F.; Barriga, A. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: Mc Graw Hill.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 44

Díaz Villa, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Icfes. Bogotá.

Díaz Villa, M. (2000). *La Formación de profesores en la educación superior colombiana: problemas, conceptos, políticas y estrategias*. Icfes. Bogotá.

Duran, J. A. (1996). *El proyecto educativo institucional. Una alternativa para el desarrollo pedagógico-cultural*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Flórez, R. (2000). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: Ed. Nomos, S.A.

Freire P, (2007). *Pedagogía de la tolerancia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Freire, P. (1997). *La educación en la ciudad*. México: Siglo XXI.

Garzón, O. (2003). *Un Currículo para formar maestros desde la práctica pedagógica entendida como praxis social*. Ciencias Humanas, V.6 N°1.

Gómez Buendía. H. (1996). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Educación: La Agenda Del Siglo XXI Hacia Un Desarrollo Humano.

González, J.; Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe Informe Final - Fase Uno* Universidad de Deusto Universidad de Groningen.

Hellriegel, Don (2006). *Comportamiento organizacional*. Décima Edición.

Hernández, C.A. (2002). *Universidad y excelencia. Sociedad e investigación*. Colciencias y Asociación Colombiana de Universidades Bogotá: Servigrafics.

Hoyos Vásquez, G. (2008). *Filosofía de la educación*. Madrid: Trotta.

King, A.; Schneider, B. (1991). *The First Global Revolution*. A Report by the Council of the Club of Rome. Pantheon Books, Nueva York.

Lavín, S del Solar. S. (2000). *El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar*. Santiago, Chile. 11 Magisterio del Río de la Plata: LOM Ediciones,

Maturana, H.; Varela, F. (2002). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Santiago: Editorial Universitaria.

Mertens L. (1997). *Competencia laboral: Sistemas, surgimiento y modelos*, México. Oficina Internacional del Trabajo (OTI).



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 45

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Decreto 1295 de 2010*. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*, Paris, Le Seuil.

OEI (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos*. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo.

Porlán, R. y otros. (1997). *Constructivismo y enseñanza de las ciencias*. Sevilla: Díada.

Posada Á., R. (2005). Formación superior basada en competencias: Interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. *Revista Iberoamericana de Educación*. 34, (6). Retrieved from http://www.campus-oei.org/revista/edu_sup22.htm.

Pulido, M. C. (1997). *El proyecto educativo. Elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Salinas, M. (2003). Pedagogía y didáctica. *Revista Ciencias Humanas*. Universidad de San Buenaventura V. 6 N° 1.

Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Triguero J.; Labra, J. (1993). *El proyecto educativo. Metodología para su evaluación*. FIDE Secundaria. Santiago de Chile.

UNESCO (1998). *La Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción*.

UNESCO (1997). *Cambio y desarrollo en la educación superior*. Dakar.

UNESCO –OIE (2006). *Desarrollo curricular*.

UNICEF, MINEDUC (1999). *Cada escuela es un barco. Aventuras pedagógicas de comunidades que aprenden*. Santiago, Chile.

Universidad Nacional de Colombia *Claves frente a la reforma a la educación superior*. Bogotá: UN medios, Abril de 2011



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 46

Vygotsky, L. (1998). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalbo.

Vielma, E.; Salas, M.L. (2000). *Aportes de las Teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo*. EDUCERE, ARTÍCULOS, Año 3, N° 9.

Zambrano, A. (2001). *Pedagogía educabilidad y formación de docentes*. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica.

Zambrano, A. (2005). *Didáctica, pedagogía y saber*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Zuleta, N. (2013). *El contexto histórico para la fundación de la Universidad Libre "90 años de servicio social (1923-2013)"*. Documento inédito.

Artículo 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los seis (6) días del mes de octubre del año 2014.



VICTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA

Presidente Nacional



PABLO EMILIO CRUZ SAMBONI

Secretario General

Esperanza P